



Oregon

Kate Brown, Gobernadora

Departamento de Servicios Humanos
Servicios de la Oficina de Discapacidades del
Desarrollo (ODDS)
500 Summer Street NE
Salem, OR 97301

13 de julio de 2020

Para los trabajadores de apoyo personal:

Este mensaje es un aviso de los Servicios de la Oficina de Discapacidades del Desarrollo (ODDS) para los trabajadores de apoyo personal sobre el uso de máscaras o elementos de protección facial.

Los datos de la Autoridad de Salud de Oregon indican el aumento significativo de los casos de COVID-19 en Oregon.

Además, el 1 de julio de 2020 la gobernadora Brown también emitió un nuevo requerimiento a nivel estatal para que los elementos de protección facial se utilicen en cualquier espacio público interior.

Según esta guía, y reconociendo el mayor riesgo que enfrentan las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo, ODDS requiere que los trabajadores de apoyo personal usen elementos de protección facial cuando brinden atención en persona a menos de seis pies de una persona a la que apoyan.

Está exento un trabajador de apoyo personal (Personal Support Workers, PSW) que tiene una razón médica para no usar un elemento de protección facial. Está exento un PSW que vive con la persona a la que apoya. No es necesario usar un elemento de protección facial si al hacerlo se desencadena un comportamiento potencialmente dañino o causa angustia a una persona.

La Ley de Estadounidenses con Discapacidades permite excepciones en caso de que un PSW tenga una afección médica que le impide usar una máscara. Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) y las políticas sobre el uso de máscaras:

<https://www.adasoutheast.org/ada/publications/legal/ada-and-face-mask-policies.php>

“Ayudar a las personas a ser independientes, saludables y seguras”

Spanish

Si no se dispone de una máscara o elemento de protección facial, el PSW debe documentar los esfuerzos en curso para incluirlos en su planilla de horarios. Si un PSW necesita equipo de protección personal (guantes o máscaras), debe comunicarse con el administrador de casos de la persona a la que apoya. Los PSW también pueden presentar una solicitud de PPE ante la Comisión de la Atención Domiciliaria para lo que debe completar un formulario electrónico en el sitio web del Sindicato Internacional de Empleados de Servicio (Service Employees International Union, SEIU) en <https://seiu503.tfaforms.net/622> o bien puede enviar un correo electrónico a OHCC.CustomerRelations@dhsosha.state.or.us

Si no puede trabajar debido a COVID-19, puede obtener información sobre la licencia por dificultades para los trabajadores de apoyo personal en: <https://www.orhomecaretrust.org/hardship-pto/>

Gracias por ayudar a garantizar la salud y la seguridad durante este momento.

Esta carta está disponible en línea en varios idiomas:
<https://www.oregon.gov/dhs/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/ODDS-COVID-19-Information.aspx>